



"1999 - Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N°

1633

190

BUENOS AIRES, 6 DIC 1999

VISTO el expediente N° 00352/96 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL, por el cual la citada Universidad solicita se efectúe una modificación en la Resolución Ministerial N° 2268 de fecha 6 de noviembre de 1998 y en sus Anexos I y II, y ;

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente, la Universidad solicita se rectifique una omisión realizada por la mencionada institución, consistente en la no inclusión en la solicitud para el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional al título de PROFESOR EN FRANCES -CICLO DE PROFESORADO-.

Que a los efectos de subsanar el error, resulta necesario dictar una Resolución Complementaria de la N° 2268 de fecha 6 de noviembre de 1998, incorporando el PROFESOR EN FRANCES -CICLO DE PROFESORADO- en su Artículo 1° y en sus Anexos.

Que los Organismos Técnico de este Ministerio se han expedido favorablemente.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS

UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

A  
M  
A  
A

1638



"1999 - Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación

191

ARTICULO 1º.- Modificar la Resolución Ministerial N° 2268 de fecha 6 de noviembre de 1998, incluyendo al PROFESOR EN FRANCES en su Artículo 1º y Anexos I y II que forman parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

W

P  
A  
X

Dr. RENATO CÚNEO  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1638

1638



"1999 - Año de la Exportación"

1638

RESOLUCION N°

Ministerio de Cultura y Educación

192

#### ANEXO I

#### *ALCANCES DEL TITULO DE PROFESOR EN FRANCES -CICLO DE PROFESORADO- QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL.*

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio y superior en el área de conocimiento que indica el título.
- Asesorar en lo referente a la metodología de la enseñanza en el área de conocimiento que indica el título.

*W  
PK  
A7*

1638



REQUERIMIENTO

1638

Ministerio de Cultura y Educación

193

## ANEXO II

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
TITULO: PROFESOR EN FRANCES -CICLO DE PROFESORADO-**

**CONDICIONES DE INGRESO:** Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con título en el área, otorgado por Instituciones de Educación Superior no Universitaria, según lo establece la Resolución del Consejo Superior N° 093/95.

### PLAN DE ESTUDIOS

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
I	<p>Problemática Universitaria</p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Seminario de Política y Organización Universitaria</li><li>. Seminario de Evaluación de la Calidad Universitaria</li><li>. Seminario de Docencia del Nivel Superior</li><li>. Seminario de Gestión Universitaria</li></ul>	160
II	<p>Innovación Didáctica</p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Seminario de Reflexiones sobre la Teoría y la Práctica de la Traducción para Profesores de Idioma</li></ul>	160
III	<p>Actualización en la Disciplina</p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Seminario de Análisis del Discurso</li><li>. Seminario de Gramática Francesa</li><li>. Seminario de Comprensión Global</li><li>. Seminario de Traducción</li></ul>	160

**CARGA HORARIA TOTAL: 480 horas**

P1

My  
Mg  
Ay